

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2024**

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.

Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso, D<sup>a</sup>. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria) y D<sup>a</sup>. María Macarena Lora Gómez.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Antonio Iglesias Moreno, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

### **ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se ratifica la urgencia de la convocatoria.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

2. Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria bajo las normas que rigen la concesión de premios en relación con las ediciones XXVI Y XXVII de las jornadas gastronómicas de Pozuelo de Tapas 2024 y se autoriza el gasto por importe de 8.500€.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL**

3. Acuerdo por el que se autoriza gasto por importe de 471.000 € y se aprueba la convocatoria de subvenciones, a través del procedimiento de concurrencia competitiva, de AYUDAS POR NACIMIENTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE POZUELO DE ALARCÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 (1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE) Y PRIMER (1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL) Y SEGUNDO (1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO) CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024